Subsidio de Ajuste para Aquellos que se Estima No Recibirán Suficiente Reducción de Impuestos de Monto Fijo

¿Qué es el Subsidio de Ajuste?

Como parte de las medidas de apoyo ante el aumento de precios en el paquete integral de políticas económicas para superar completamente la deflación, se realizará una "reducción de impuestos de monto fijo" de 30,000 yenes en el impuesto sobre la renta para el año fiscal 2024 y de 10,000 yenes en el impuesto municipal sobre la renta per cápita para el año fiscal 2024 por cada contribuyente, cónyuge dependiente o familiar dependiente (Nota 1).

(Monto deducible de impuestos de monto fijo = 40,000 yenes en total por persona).

DEn ese caso, aquellos quienes se estima que no podrán recibir la reducción total de impuestos de monto fijo, se les pagará un Subsidio de Ajuste calculado redondeando hacia arriba a la unidad de 10,000 yenes más cercana el monto que no pudieron deducir de la reducción de impuestos de monto fijo (Nota 2).

<Imagen del Subsidio de Ajuste>



Monto del Subsidio = (1)+(2)

La suma de ① y ② se redondea hacia arriba a la unidad de 10,000 yenes más cercana para el pago

- ①: Monto del Impuesto sobre la Renta que no se pudo deducir completamente
- 2: Monto del Impuesto Municipal que no se pudo deducir completamente

(Nota 1) Para más detalles sobre la reducción de impuestos de monto fijo, consulte el sitio web de la Agencia Nacional de Impuestos

o el sitio web del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones.

(Nota 2) El monto del subsidio se calculará en base a la situación impositiva del año fiscal 2023 y será pagado por la entidad tributaria del impuesto municipal individual en el año fiscal 2024. En casos como cuando el impuesto sobre la renta para el año fiscal 2024 sea menor que el impuesto sobre la renta para el año fiscal 2023, es posible que se proporcione un pago adicional del subsidio después de que se confirme el impuesto sobre la renta para el año fiscal 2024.

Beneficiarios y el Monto del Subsidio

※ El monto del subsidio varía según la situación impositiva individual, y los siguientes son solo ejemplos.

- ●Aquellos que se espera que tengan un monto que no puedan deducir completamente de la reducción de impuestos de monto fijo y que paguen al menos uno de los impuestos sobre la renta o el impuesto municipal sobre la renta per cápita son elegibles para recibir el subsidio.
- Ejemplos específicos del monto del subsidio:
- <Ejemplo 1> En el caso de un contribuyente que vive solo y paga 10,000 yenes de impuesto sobre la renta y 20,000 yenes de impuesto municipal sobre la renta per cápita (antes de la reducción de impuestos):
 - ⇒ · Se realizará una reducción de impuestos de 10,000 yenes en el impuesto sobre la renta y una reducción de impuestos de 10,000 yenes en el impuesto municipal sobre la renta per cápita.
- · Los 20,000 yenes del impuesto sobre la renta que no se pudieron deducir completamente se pagarán como Subsidio de Ajuste. <Ejemplo 2> En el caso de una familia de 4 personas donde uno de ellos es un contribuyente que paga 30,000 yenes de impuesto sobre la renta y 20,000 yenes de impuesto municipal sobre la renta per cápita (antes de la reducción de impuestos):(Nota 3
 - ⇒ · Se realizará una reducción de impuestos de 30,000 yenes en el impuesto sobre la renta y una reducción de impuestos de 20,000 yenes en el impuesto municipal sobre la renta per cápita.
 - · Los 90,000 yenes del impuesto sobre la renta y los 20,000 yenes del impuesto municipal que no se pudieron deducir completamente, un total de 110,000 yenes, se pagarán como Subsidio de Ajuste.

(Nota 3) Los declarados como dependientes, etc. en el impuesto sobre la renta y el impuesto municipal sobre la renta serán la base para el cálculo de la reducción de impuestos de monto fijo y el Subsidió de Ajuste. Para más detalles, consulte el sitio web de la Agencia Nacional de Impuestos o el sitio web del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones.

Procedimientos para el Pago del Subsidio

A los beneficiarios se les enviará uno de los siguientes avisos:

- ●Aquellos que <u>han registrado</u> una "Cuenta de Recepción de Fondos Públicos" ^(Nota 4) → "**Aviso** de Pago"
- ■Aquellos que no han registrado una "Cuenta de Recepción de Fondos Públicos" → "Confirmación de Pago" (Nota 4) Una "Cuenta de Recepción de Fondos Públicos" es una cuenta registrada con el gobierno junto con

el Número Individual para recibir subsidios y otros pagos.



- •Si recibe un "Aviso de Pago" y desea recibir el subsidio de acuerdo con el contenido del aviso, no se requieren trámites.
- DSi recibe una "Confirmación de Pago" y desea recibir el subsidio, es necesario responder a la confirmación o realizar una solicitud en línea.



- Aquellos que recibieron un "Aviso de Pago", si no hay una solicitud de rechazo o cambio en la cuenta de recepción antes de la fecha límite, el subsidio se depositará en la cuenta de acuerdo con el contenido del aviso.
- Aquellos que respondieron a la "Confirmación de Pago" o realizaron una solicitud en línea, después de una revisión, el subsidio se depositará en la cuenta de manera secuencial (aproximadamente 4 semanas después de recibir la confirmación).

Otros



CUIDADO con las "estafas de transferencia bancaria" y el "robo de información personal" relacionados con el Subsidio de Ajuste para aquellos a quienes se estima que no recibirán suficiente reducción de impuestos de monto fijo

Si recibe llamadas telefónicas o correo sospechoso en su hogar, lugar de trabajo, etc. de personas que se hacen pasar por funcionarios de la prefectura, municipio o el gobierno nacional, comuníquese con su municipio local, la comisaría de policía más cercana o la línea telefónica de consulta policial dedicada (#9110). Además, si recibe un correo electrónico de alguien que dice ser de una agencia de la prefectura, municipio o el gobierno nacional, pero usted no los conoce, no acceda a ninguna URL incluida en el correo electrónico ni ingrese información personal. Por favor, elimine el correo electrónico de inmediato.

Contacto

Centro de Atención Telefónica del Subsidio de Ajuste y la Reducción de Impuestos de Monto Fijo de la Ciudad de Utsunomiya Ventanilla para el subsidio para "Aquellos que se Estima No Recibirán

Suficiente Reducción de Impuestos de Monto Fijo'

ഈ 0120 - 483 - 049

choseikyufu_u@cin-group.com

Horario de atención: 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (excepto sábados, domingos y

Después de enviar su solicitud, puede verificar el estado de su progreso escaneando este código QR.



https://utsunomiya. kyufu-status.jp/

^{*}Para más detalles, consulte el sitio web de la ciudad de Utsunomiya y las medidas integradas de subsidios y reducción de impuestos de monto fijo de la Oficina del Gabinete.